



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 16 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 7860/2026, mediante el cual el estudiante Agustín Leonardo IZAN DIAZZI solicita Equivalencias para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables OCD-3-5/13; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-882/26 se le concedió equivalencia al estudiante IZAN DIAZZI para la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables OCD-3-5/13.

Que se condicionó la equivalencia de la asignatura Inglés, a la aprobación de un coloquio que sobre complementación disciplinar consistente en la lectura y breve informe de un texto relacionado con la carrera.

Que la Profesora Mg. Graciela Lucero ARRÚA, responsable de la asignatura Inglés, eleva Acta con la aprobación del mencionado coloquio.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobado al estudiante Agustín Leonardo IZAN DIAZZI, DU N° 46617312, Registro N° 3071126, el coloquio para la asignatura Inglés correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables OCD-3-05/13.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/10/2026 13:56:59
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 01:13:35
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 08:25:55
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso